



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-01108964- -UNC-ME#FCE

1ª Ord.

VISTO:

El llamado a concurso aprobado por Resolución HCD N° 285/2023 para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a DS con asignación a Administración y Sistemas de Información Gubernamental, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que el jurado estuvo integrado por el Mgtr. Mariano Pérez Rojas, el Lic. José María Las Heras y la Dra. Leila Andalle;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por integrantes del mismo;

Que, asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437);

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 19 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód. 111), con asignación a Administración y Sistemas de Información Gubernamental, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que obra en las actuaciones de referencia y, en consecuencia, declarar desierto el proceso de cobertura de que se trata, por las razones expuestas en el mismo.

Art. 2º.- Expresar al Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

